



Universidad
Central

Universos Breves 2026

CONCURSO DE CREACIÓN VISUAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

«VÍNCULOS»

El Comité de Vida Académica y Fomento de las Humanidades y las Artes, dependiente de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Central de Chile, invita a la comunidad universitaria a participar en el Concurso de Creación Visual con Inteligencia Artificial **2026**.

En su segunda edición, el concurso **«Universos Breves»** invita a explorar los **vínculos** como una trama de relaciones entre personas, comunidades, territorios, saberes y tecnologías.

***Vincularse** implica aproximarse, colaborar y construir en común, pero también reconocer diferencias, tensiones, dependencias y transformaciones recíprocas. Ningún vínculo es neutro: cada encuentro modifica las formas en que habitamos el mundo.*

Por medio de la **creación visual con inteligencia artificial**, esta convocatoria propone representar, interrogar o imaginar los vínculos que articulan la vida colectiva: aquellos que cuidamos, heredamos o elegimos.

BASES

I. PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Podrán participar las personas que integren la comunidad de la Universidad Central de Chile: **docentes**, integrantes del **personal administrativo**, **estudiantes** y **personas egresadas**, con excepción de quienes formen parte del jurado del certamen.
- Las obras deberán abordar el tema **«Vínculos»**, de acuerdo con el enfoque planteado en la presentación de estas bases.
- Las obras deberán ser creadas total o parcialmente mediante una o más herramientas de inteligencia artificial generativa. El uso de estas tecnologías deberá constituir una parte sustantiva del proceso creativo y no limitarse a correcciones automáticas de color, iluminación, nitidez u otros ajustes técnicos similares.



- Las obras deberán ser originales e inéditas y corresponder a un proceso creativo desarrollado y dirigido por la persona participante, quien será responsable de la concepción de la propuesta, las instrucciones proporcionadas a las herramientas de inteligencia artificial, la selección de los resultados y la composición final. No podrán haber sido difundidas ni premiadas previamente en medios impresos o digitales, incluidas las redes sociales.
- Cada participante podrá enviar una sola obra visual, en color o blanco y negro.
- Las obras deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:
- **Formato libre**
- **Orientación horizontal o vertical**
- Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico concursocreacionIA@ucentral.cl. En el asunto del mensaje deberá escribirse: **«Concurso de Creación Visual con Inteligencia Artificial 2026: [seudónimo]»**.

El mensaje deberá incluir los siguientes tres archivos:

- **Un archivo con la obra.** El nombre del archivo deberá incluir únicamente el título y elseudónimo, sin datos que permitan identificar a la persona participante.
- **Un archivo** en formato Microsoft Word que incluya el título, elseudónimo, una descripción de la obra de un máximo de 50 palabras, las herramientas de inteligencia artificial utilizadas y los principales *prompts* —instrucciones proporcionadas a estas herramientas— empleados para generar o modificar la obra. Además, deberá incorporar una explicación del proceso creativo de un máximo de 150 palabras, en la que se describan las decisiones de selección, edición y composición adoptadas por la persona participante. El documento no deberá contener datos que permitan identificarla.
- **Un archivo** en formato Microsoft Word con los siguientes datos personales:
 - nombre completo,
 - seudónimo,
 - teléfono de contacto,
 - correo electrónico,
 - vínculo con la U. Central —docente, integrante del personal administrativo, estudiante, con indicación de la carrera y el año que cursa, o persona egresada— y
 - título de la obra.
- La recepción de las obras se iniciará el **lunes 24 de agosto de 2026** y finalizará imposterablemente **el viernes 9 de octubre de 2026 a las 12:00 horas**.
- No se devolverán las obras recibidas.
- El jurado estará integrado por tres personas vinculadas a la creación visual y al uso creativo de tecnologías digitales. Evaluará las obras de manera anónima, de acuerdo con los criterios de originalidad, calidad estética, pertinencia temática, uso creativo de las herramientas de inteligencia artificial y coherencia expresiva.



Universidad
Central

- El jurado otorgará los siguientes premios:
- Primer lugar: audífonos inalámbricos JBL.
- Segundo lugar: parlante JBL.
- Tercer lugar: micrófono de solapa inalámbrico Boya.

II. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- Los resultados se comunicarán a las personas ganadoras por correo electrónico durante la **primera semana de noviembre de 2026**.
- Además, se publicarán en las redes sociales institucionales durante la **segunda semana de noviembre de 2026**.
- La ceremonia de premiación, abierta a la comunidad universitaria, se realizará en **noviembre de 2026**. La fecha y el horario se informarán oportunamente.

III. CONDICIONES GENERALES

- La postulación al concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.
- La persona participante conservará la titularidad de los derechos que le correspondan sobre la obra. Mediante la postulación, autorizará a la Universidad Central de Chile, de manera no exclusiva y gratuita, por tiempo indefinido y tanto en Chile como en el extranjero, a publicar, reproducir y difundir la obra en sus medios y actividades institucionales, únicamente con fines culturales y sin fines de lucro. En toda utilización deberá identificarse a la persona participante como creadora de la obra. Cualquier edición, adaptación o modificación requerirá la autorización previa y expresa de la persona participante.
- Los datos personales solicitados se utilizarán exclusivamente para gestionar el concurso, contactar a las personas participantes y comunicar sus resultados. La postulación autoriza a la U. Central a publicar el nombre, el seudónimo, el vínculo institucional y la obra de las personas ganadoras en sus medios y actividades institucionales. Los demás antecedentes personales no serán difundidos.
- Al postular, la persona participante declara que la información proporcionada acerca de las herramientas de inteligencia artificial y los **prompts** utilizados es completa y veraz. Asimismo, será responsable de que las imágenes, los textos y los demás materiales proporcionados como insumos o incorporados en la obra sean propios, de dominio público o cuenten con las autorizaciones correspondientes.
- Las situaciones no previstas en estas bases serán resueltas por el comité organizador.

CONSULTAS: concursocreacionIA@ucentral.cl
